

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expte.: 2017/001280**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Precio.

**OBJETO**

Admisión de licitadores; Apertura de los sobres nº 2, para contratar el Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2018

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocales:**

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General)

-----D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio (Adjunta de Servicio de Contratación)

**Asistentes:** por la empresa licitadora ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

----- D<sup>a</sup> Laura Díaz

**ANUNCIO DE LICITACION:** BOP nº 244 de 20 de octubre de 2017. Publicación en el perfil del contratante nº de referencia 4357, de fecha 23 de octubre de 2017.

Sevilla, 21 de noviembre de 2017

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Antes de proceder a la apertura del sobre nº 2, la Mesa toma conocimiento del informe de calificación emitido por el Servicio de Fiestas Mayores, que manifiesta que se ha procedido a analizar el contenido del sobre nº1 y que advirtiendo documentación insuficiente o incompleta se ha cumplimentado el trámite de subsanación. Conforme a dicho informe, se admite a licitación a las dos empresas presentadas.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Código Seguro De Verificación:	doSKvfVtamp95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	24/11/2017 08:14:04 23/11/2017 09:40:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/doSKvfVtamp95jU2SNQgg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/doSKvfVtamp95jU2SNQgg==</a>		



Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

1.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.- Oferta económica: c€/kWh (IVA excluido): 6,0815, Precio medio ponderado (TE anual con IE/consumo total). Este importe corresponde unicamente al término de energía activa (impuesto eléctrico y alquiler/mantenimiento de equipos de medidas incluidos). TE anual (€ con IE)= 122.775,92 €, PERIODO 5: 63.381,94 €, PERIODO 6 : 59.393,98 €. CONSUMOS TOTALES= 2.018.850 KWH

2.- WATIUM, S.L.- Oferta económica: importe del €/kwh(IVA excluido) 0,08293 €. IMPORTE DEL TÉRMINO DE POTENCIA: 38.198,66 €. IMPORTE TÉRMINO DE ENERGÍA: 2.018.850 KWH X 0,08293= 167.423,23 €. BASE IMPONIBLE 205.621,89 €, IVA: 43.180,60 €

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la icitación a las empres que a continuación de relacionan:

- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- WATIUM, S.L.

SEGUNDO.- Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Fiestas Mayores, para que se emita el correspondiente informe por la Sección Técnica, de conformidad con el criterio contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenida.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	doSKvfvEtamp95jU2SNQgg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	24/11/2017 08:14:04 23/11/2017 09:40:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/doSKvfvEtamp95jU2SNQgg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/doSKvfvEtamp95jU2SNQgg==</a>		

